



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación ante la situación de vulnerabilidad y ataque directo a sus derechos que atraviesan las infancias en la Provincia de Buenos Aires y todo el país, ante la conmemoración del Día de las Infancias.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D. Prov. de Bs As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El domingo 16 de agosto del presente año, se festejará nuevamente el día de las infancias en nuestro país, el cual se celebra desde 1960. Esta fecha que nació con el fin de conmemorar a las infancias fallecidas durante la Segunda Guerra Mundial y tiene sus raíces en la década de 1950, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas propuso la creación de un Día Universal del Niño, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la infancia y su protección, hoy nos encuentra en un contexto complejo para las infancias argentinas.

En primer lugar, reiteramos la necesidad de sostener la nomenclatura "Día de las Infancias". Entendemos que es necesario sostener una categoría inclusiva que represente a las disidencias y feminidades que no se encuentran representadas bajo la figura masculinizada de "niño" para romper con las estructuras de poder patriarcales que se reproducen en esa palabra. Siendo así, rechazamos y repudiamos la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de retroceder a la nomenclatura anterior y llamarlo nuevamente "Día del Niño", volviendo a debates que se encuentran saldados para grandes sectores de la sociedad, menos para la ultraderecha misógina y patriarcal.

En la actualidad, el 42,3% de las infancias en Argentina viven bajo la línea de la pobreza, mientras que el 9,4% vive bajo la línea de indigencia según los registros del último cuatrimestre del año 2025, marcando el nivel de caída más bajo desde el año 2018. Mientras esta realidad afecta cada vez a más familias, el gobierno de Javier Milei baja la edad de responsabilidad penal juvenil, con la buscan encarcelar y perseguir a las infancias a partir de los 14 años. Las estadísticas muestran que el porcentaje de delitos cometidos por menores es ínfimo, en Argentina, solo el 0,45% de los jóvenes de entre 12 y 17 años participa en algún delito, los cuales no son de sangre. En lugar de atacar los problemas de fondo como el narcotráfico que se mete cada vez más en los barrios, reclutando a las infancias en situación de vulnerabilidad y exponiéndolas a niveles mayores de violencia, como así también las redes de trata de personas, que se lleva cientos de infancias al año. Esto demuestra una vez más, que las infancias no son peligrosas, sino que están en peligro.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Desde que asumió, el gobierno nacional implementó una serie de recortes en discapacidad que se dieron a través de auditorías, bajas y suspensiones de pensiones no contributivas, demoras y actualizaciones por debajo de la inflación en los aranceles de los prestadores, y la quita de subsidios al transporte que garantizaban pasajes gratuitos en el año. Además, en agosto de 2025 vetó la Ley de Emergencia en Discapacidad que tenía como objetivo asegurar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, donde se incluye a las infancias. Este ataque es parte de los recortes en salud como la aplicación de recortes y una reestructuración presupuestaria en el área de salud que afectaron los programas de prevención y la asistencia de tratamientos oncológicos, incluyendo los infantiles.

Además, cabe mencionar El desfinanciamiento y la reducción de fondos públicos impactan de forma crítica en los clubes de barrio en Argentina. La caída presupuestaria nacional en el área de deportes, sumada a los fuertes aumentos en las tarifas de servicios públicos y la exigencia de revalidar registros para acceder a subsidios, pone en riesgo el rol social y la continuidad de estas instituciones comunitarias. Es un ataque a los espacios de recreación y juego en comunidad. Mientras cada vez más chicos se ven obligados ante la crisis económica que vivimos a salir a trabajar para subsistir y contribuir a la economía familiar, se recortan y atacan los espacios recreativos y de distracción.

Por otro lado, según datos del último Censo Nacional de Hogares, Población y Vivienda del año 2022, en los 24 partidos del Conurbano Bonaerense viven 2.902.341 niños/as y adolescentes de entre 0 y 17 años de los cuales el 51% se encuentran bajo la línea de pobreza y un 13,6% bajo la línea de indigencia según los datos obtenidos en el año 2025. Los datos son alarmantes, mientras cada vez más familias pierden poder adquisitivo, las medidas de apoyo y abrigo para las infancias son desfinanciadas aún más. En nuestra provincia existen las becas UDIS y UDIS-CJ, por ejemplo, las cuales asisten a un número de 146.000 niños y niñas aproximadamente; mientras que las CJ brindan asistencia a 19.000 adolescentes y jóvenes en el territorio bonaerense. En octubre del 2025, el valor real de la beca UDI-CJ se encontraba un 60.77% por debajo al registrado en noviembre de 2015 y un 46.42% si se lo compara con noviembre de 2019. En el caso de la beca CJ, se encontraba en un 65.36% por debajo al registrado



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

en noviembre de 2015 y un 18.46% si se lo compara con noviembre de 2019. Si bien el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad implementó un aumento del 15% a fines del año 2025, éste aumento quedé muy por debajo de la inflación y también de la Canasta Básica Alimentaria y la Canasta Básica Total. Además, estas becas no solo brindan prestaciones a los/as NNYA, sino también a las/os trabajadoras/es que sostienen los Unidades de Desarrollo Infantil y los Centros Juveniles comunitarios que brindan asistencia de lunes a viernes durante ocho horas diarias, lo que equivale a una jornada laboral completa. De este modo toman un carácter salarial, por lo que no son un ejemplo de precarización laboral que afecta directamente a las infancias ante las renunciaciones y cierre de espacios por falta de presupuesto.

Otro hecho a mencionar es la situación de las escuelas de la provincia, donde no solo se ataca los sueldos de los docentes y auxiliares que sostienen la educación, sino que también el desfinanciamiento afecta a la infraestructura escolar y a los materiales que pueden recibir. Las denuncias establecen la presencia de grietas, humedad, problemas graves de suministro eléctrico y redes de gas, acumulación de daños por antigüedad y roturas constantes en los sanitarios. Además, se incorpora, la falta de espacios áulicos y construcciones detenidas. Además, el programa SAE que brinda los alimentos necesarios para el funcionamiento de comedores y merenderos, sufrió un recorte de fondos, la suspensión de complementos alimentarios como el programa MESA, el cual consiste en la entrega de un bolsón de alimentos a alumnos de escuelas públicas para ser consumidos en el ámbito familiar y la redistribución de recursos. La provincia de Buenos Aires prorrogó la suspensión del programa MESA hasta enero de 2027 para concentrar fondos exclusivamente en el SAE, que asiste a más de 2,5 millones de estudiantes. Esto afecta directamente a la alimentación de las infancias y al valor nutricional de los alimentos que perciben, ya que presupuesto actual equivale a \$1400 pesos argentinos por infancia al día. Mientras cada vez más NNYA requieren acceder a los comedores escolares, el gobernador recorta los programas que financian estos servicios. En el caso de los comedores barriales, no existe ningún programa por parte de la provincia, por lo que se sostienen con programas nacionales y municipales.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

Entonces, es en este contexto de desfinanciamiento que se celebras nuevamente el Día de las Infancias, donde reivindicamos sus derechos, como acceder a la educación, la salud y ser escuchadas como establece la Ley provincial N°13.298 "Se entiende por interés superior del niño la máxima satisfacción integral y simultánea de sus derechos en un marco de libertad, respeto y dignidad, para lograr el desenvolvimiento de sus potencialidades, y el despliegue integral y armónico de su personalidad". Pero no debemos dejar de reconocer la vulnerabilidad que atraviesan en la actualidad para comenzar a tomar medidas que reviertan esta situación y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y el bienestar de todas las infancias de nuestra provincia. Como así también, reconocer la enorme labor que hacen los/as trabajadores de la salud, la educación, los comedores, programas, becas, entre otros para sostener el bienestar de las infancias y garantizar sus derechos, aún en condiciones paupérrimas.

Exhortamos al Poder Ejecutivo, fuerzas políticas y autoridades, a priorizar la deuda interna que sostienen hace décadas con las infancias, en lugar de la usurera deuda externa que solo es una estafa de los capitales extranjeros y el empresariado.

Diputada Mónica Schlotthauer
Bloque Izquierda Socialista - FIT-U
H. C. D. Prov. de Bs As.